



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

El Pleno de la Corporación Municipal de Bozoo, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

Visto el escrito de don Pablo Dulanto Salazar y don Sabino Dulanto Salazar, actuales titulares catastrales, que declara que el inmueble que se ubica actualmente conforme la Gerencia Territorial del Catastro en Burgos en calle San Vicente, número 3 en Bozoo, con referencia catastral 3037505VN9333N0001GJ no es ni ha sido de su propiedad y en el que manifiestan que dicho terreno es propiedad pública perteneciente al Ayuntamiento de Bozoo.

Vista, por tanto, la necesidad de incluir el terreno o solar ubicado en calle San Vicente, número 3 en el término municipal de Bozoo en el inventario de bienes del Ayuntamiento de Bozoo y a efectos de realizar los trámites necesarios para que se catastre a nombre del Ayuntamiento.

Se acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

Primero. – Incluir en el inventario de bienes de Bozoo como bien patrimonial el terreno o solar ubicado en calle San Vicente, número 3, y que se describe del siguiente modo:

- Bienes inmuebles urbana en Bozoo.
- Clasificación del bien: Patrimonial.
- Nombre con el que se conoce la finca: Calle San Vicente, número 3.
- Referencia catastral: 3037505VN9333N0001GJ.
- Superficie: 62 m².
- Valoración: 345,11 euros.
- Linderos: Norte con Basilisa Busto Hidalgo, calle Pancorbo, 6; al oeste Pablo Dulanto Salazar, calle San Vicente, 1; y al este y al sur con vía pública.

No consta el título ni la fecha de adquisición, siendo el Ayuntamiento propietario de la finca desde tiempos inmemoriales.

Segundo. – Exponer al público el presente acuerdo, por plazo de un mes, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo será definitivo.

Tercero. – Facultar al señor Alcalde para que firme cuanta documentación resulte necesaria en el presente expediente, así como para la inscripción registral y catastral del bien.

Lo cual se comunica para su conocimiento y efectos.

En Bozoo, a 28 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Francisco Javier Abad García